



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2020 A MAYO 2021

GOBIERNO DE EL SALVADOR







El Salvador está viviendo un momento histórico. Por primera vez en 200 años, estamos dejando el pasado atrás. Ese pasado que nos mantuvo sumidos en la desesperanza, la miseria y la vulnerabilidad.

Después de todo lo que hemos vivido, estamos avanzando en el rumbo correcto. Hoy respiramos un aire diferente. Convertimos esa desesperanza heredada en sueños, proyectos y metas.

Estamos transformando al país desde sus más profundas bases. Desde antes de la pandemia invertimos en la reconstrucción integral de nuestro sistema de salud. Somos el país que mejor ha manejado una crisis de salud sin precedentes.

Estamos erradicando el 100 % de la brecha digital en el sistema educativo público.

Convertimos nuestras olas en un dinamizador de la economía. Lo estamos logrando con voluntad, trabajo articulado y visión estratégica. En poco tiempo, nos convertimos en referente mundial de surf.

Hoy nuestro país es más seguro que nunca, gracias al éxito de nuestro Plan Control Territorial.

Y estos son solo algunos de los proyectos en los que estamos trabajando para transformar nuestro país.

Este año celebramos 200 años de República; pero, por primera vez, El Salvador es verdaderamente nuestro.

Seguiremos escribiendo una nueva historia.

Nayib Bukele

Presidente de la República de El Salvador

**Fondo de Protección de
Lisiados y Discapacitados
a Consecuencia del
Conflicto Armado
FOPROLYD**

JUNIO 2020 - MAYO 2021






Bienestar Social


GOBIERNO DE
SALVADOR


PES
PROGRAMA DE...





Índice

Introducción.....	10
Resumen Ejecutivo.....	12
Plan Institucional.....	15
Gestión Estratégica Institucional.....	24
Programas en Ejecución.....	30
Servicios Prestados a la Población Usuaría.....	37
Coordinación Interinstitucional.....	64
Contrataciones y Adquisiciones.....	66
Retos.....	68
Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria.....	76
Proyecciones del período junio 2021 a mayo 2022.....	83





AVISO DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS

FORMA QUE A
Y CALIDAD

Aviso:
TODO BENEFICIARIO QUE SEA ENVÍADO CON REFERENCIA INTERNA POR FORPRED A HOSPITAL DE LA RED NACIONAL, H/O HOSPITAL VINCULADO CENTRAL, O SE REQUIERA QUE DEBA REALIZAR SU CAMBIO DE FORPRED DEBE SOLICITARLO OBTENDIENDO ACOMPAÑAMIENTO PARA FACILITAR SU ATENCIÓN MEDIANTE EL COMITÉ DE HOSPITAL.

FORPRED
Manejamiento seguro de la entrega y uso de medicamentos a pacientes hospitalizados

MÉDICO





I. Introducción

El Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), presenta la Memoria de Labores del período junio 2020 a mayo 2021, la cual recoge los logros y resultados más significativos de la gestión estratégica institucional en concordancia con la gestión de la Presidencia de la República. En ella se destaca el Plan Institucional, los servicios brindados en el período a la población beneficiaria, los programas en ejecución y las coordinaciones interinstitucionales desarrollados para garantizar la entrega oportuna de las prestaciones económicas, en servicios y especies a la referida población.

En la Memoria se destaca los retos que como institución presentamos, principalmente relacionados a la situación de Emergencia por la Pandemia COVID-19, y las acciones contingenciales que FOPROLYD estableció a fin de garantizar las prestaciones que por Ley tienen derecho nuestra población de personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado y sus familiares.

El informe incluye también las acciones ejecutadas en el marco de la Pandemia COVID-19, para dar seguimiento y atención a beneficiarios, se describen las contrataciones y adquisiciones celebradas, la gestión financiera y ejecución presupuestaria del período y de igual manera recopila las proyecciones establecidas para el siguiente período.



II. Resumen Ejecutivo

El Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), es la institución responsable desde el año 1993, de las tareas encomendadas en la **Ley de Beneficio para la Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado** y como parte de las instituciones estatales, es la garante de la atención y seguimiento del proceso de rehabilitación, reinserción productiva y del otorgamiento oportuno de las Prestaciones económicas y de especies a las personas que resultaron lesionadas y/o con discapacidad a consecuencia del conflicto armado.

En el marco del segundo año de gestión el excelentísimo señor Presidente de la República, Nayib Bukele, FOPROLYD ha enfocado sus esfuerzos en garantizar de manera eficiente las prestaciones de Ley hacia la población de personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado y sus familias, por lo que en el segundo año de trabajo, se presentan los principales logros y resultados obtenidos en concordancia con la misión y visión de la institución.

Así, a pesar que el período junio 2020 a mayo 2021, ha sido un año de gestión atípico marcado por la Pandemia COVID-19, esto no significó un retroceso sustancial en las atenciones sino más bien una oportunidad de mejora y efectividad en los servicios que brinda, puesto que de manera excepcional se realizaron esfuerzos titánicos a fin de seguir brindando principales servicios que demandan la población con discapacidad a consecuencia del conflicto armado.

Para este período junio 2020 a mayo 2021, FOPROLYD atendió a **53,497 personas usuarias**¹ con servicios relacionados a las prestaciones económicas, asesoría jurídica, seguimiento al estado de salud, entrega de medicamentos y especies, suministro y/o reparaciones de ortesis y prótesis, inserción productiva, acceso a la información, entre otros.

¹ Usuarios: entendidos como el número de registro de la asistencia de personas beneficiarias y solicitantes, que se acercaron a FOPROLYD a solicitar atención en el período junio 2020 a mayo 2021.



Las Prestaciones Económicas se siguieron brindando sin interrupción a 19,192 beneficiarios activos, haciendo posible la entrega de pensiones mensuales, prestaciones económicas por una sola vez a nuevos beneficiarios, entrega de beneficio adicional por gastos funerarios a familiares de beneficiarios fallecidos en el período, entrega de remanentes económicos de personas reportadas fallecidas, entrega de compensación económica especial adicional a beneficiarios víctimas del conflicto armado (Aguinaldo), invirtiendo para ello un monto de \$ 47,058,440.88.

Por primera vez en la historia de FOPROLYD la población beneficiaria pensionada que reside en el país ha realizado el llenado de la constancia de vida a través de un sistema biométrico que permitió agilizar su comprobación de sobrevivencia por medio de huella digital y reconocimiento facial dando paso a la digitalización del proceso.

Las atenciones han sido planificadas, por medio de un calendario alfabético tomando en cuenta la primera letra de primer apellido, y están permitiendo brindar el servicio de una manera ágil y sin aglomeraciones, ya que se está atendiendo por cita, poniendo en prácticas todas las medidas de bioseguridad necesarias ante el COVID-19.

En servicios de atención en salud y rehabilitación se entregaron 43,759 especies a 3,863 personas beneficiarias en todo el país y 364,487 unidades de medicamentos con una inversión a 4,052 las personas beneficiarias, y se realizaron 502 visitas médico domiciliarias a personas beneficiarias calificadas con discapacidad total, en las cuales dependiendo de la necesidad y de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley de FOPROLYD, se entregan referencias médicas medicamentos y/o especies por sus lesiones relacionadas directamente con el conflicto armado.

Desde el Laboratorio de Prótesis “Aníbal Salinas” se realizaron 1,197 reparaciones, se les elaboraron 29 prótesis; también se elaboraron y entregaron 103 pares de calzado ortopédico.

Desde el Programa de Apoyo a la Inserción Productiva, fueron entregadas 345 Unidades de Apoyos Productivos, por un monto total de \$814,888.20, y a través del Programa de Créditos se otorgaron 165 créditos por un monto de \$ 2,189,874.43.





III. Plan Institucional

Las acciones descritas en el Plan Operativo de junio 2020 a mayo 2021 del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) están elaboradas con base al Programa Presupuestario con Enfoque de Resultados: “Rehabilitación e inserción de personas afectadas por el conflicto armado” y los sub programas 1: Gestión del Programa; 2: Apoyo Directo al Ingreso 3: Mejora de las Condiciones de Discapacidad; y 4: Facilitación de la Inserción Productiva; todo en correspondencia al pensamiento estratégico institucional, el objetivo superior y los objetivos estratégicos con los que se busca impulsar sólidamente el logro de los objetivos institucionales y de cada uno de los objetivos de las Unidades de Gestión de la entidad.

Las acciones que se detallan y proponen no solo impactarán significativamente las labores de FOPROLYD, sino también en la propia población beneficiaria, en las instituciones que concurren en la atención de las personas con discapacidad y en la sociedad en general.

Objetivo Superior

Brindar eficiente y eficazmente las prestaciones y obligaciones previstas en la Ley de Beneficios para la Protección de Lisiados con Discapacidad a Consecuencia del Conflicto Armado, así como contribuir al establecimiento de las condiciones para la incorporación a la vida productiva de los beneficiarios a través de la modernización institucional, a fin que participen en un verdadero proceso de rehabilitación integral que incluya pensiones vitalicias, programas y servicios institucionales con el mayor acercamiento a sus comunidades.



OE1. PRESTACIONES Y BENEFICIOS ECONÓMICOS:

2 objetivos específicos y 4 metas

Administrar, impulsar y promover la mejora continua en el cumplimiento de los procesos de entrega de las prestaciones y beneficios económicos a fin de brindar servicios de entrega oportunos y de la más alta calidad a toda la población beneficiaria.

1.1 Desconcentrar la entrega de Compensaciones Económicas por una sola vez y Prestaciones de Beneficios Adicionales	1.1.1 Entrega de Compensaciones Económicas y Prestaciones de beneficios Adicionales en Oficina Regionales (San Miguel y Chalatenango): 107 personas.
	1.1.2 Brindar el Servicio de entrega de prestaciones de beneficios adicionales (Gastos Funerarios) en Oficinas Regionales.
1.2 Apoyar el proceso de rehabilitación de las personas beneficiarias, mediante la entrega oportuna y eficiente de las prestaciones económicas, facilitando la generación de planillas con los controles, ajustes, ingresos, traslados y demás según corresponda	1.2.1 Entrega de prestaciones económicas mensuales a 19,743 personas beneficiarias de FOPROLYD. <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios con discapacidad. • Familiares con discapacidad fallecidos. • Familiares de combatientes fallecidos.
	1.2.2 Incorporación al Sistema de Beneficiarios con Prestación Económica y por una sola vez. <ul style="list-style-type: none"> • 721 personas Incorporadas al Sistema de Beneficiarios con prestación económica periódica y por una sola vez. • 395 entregas de beneficio adicional de gastos funerarios por fallecimiento de beneficiario. • Gestión para la entrega de remanentes económicos a 353 personas beneficiarias reportadas como fallecidas • Entregas de la deuda histórica a 45 beneficiarios.



OE2. PRESTACIONES EN SERVICIOS DE SALUD Y ESPECIES:

5 objetivos específicos y 16 metas

Coordinar, canalizar y garantizar la entrega oportuna y efectiva de las prestaciones, programas, servicios de salud y especies establecidos en la Ley del Fondo; así como los servicios ejecutados por los organismos públicos y privados a través de convenios o contratos bajo un enfoque de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios para la promoción, prevención y rehabilitación integral atendiendo las particularidades inherentes a la condición de la población beneficiaria.

2.1 Programa de Atención de Salud Mental de FOPROLYD	2.1.1 Desarrollar 48 talleres en diferentes zonas del país. (Incluyen talleres de Reflexión, auto ayuda, auto cuidado, etc.).
	2.1.2 Participación de 125 personas beneficiarias en grupos de desarrollo.
	2.1.3 Atención psicológica individual a 250 personas beneficiarias .
	2.1.4 Brindar 575 sesiones individuales en salud mental a personas beneficiarias.
	2.1.5 Cine - Foro con fines de Prevención, promoción y complementos psico terapéutico: 4 .
2.2 Formación de Beneficiarios como facilitadores comunitarios	2.2.1 Actividades de formación en prevención de adicciones: 12 .
	2.2.2 Personas formadas como facilitadores comunitarios en salud mental: 12 .
2.3 Seguimiento y Mantenimiento en Salud Mental	2.3.1 Talleres de Desarrollo personal de seguimiento ejecutados: 46 .
	2.3.2 Participantes en talleres de seguimiento: 460 .



2.4 Prestaciones de los servicios de salud y la entrega de especies	2.4.1 Brindar 1,785 Atenciones a personas beneficiarias con referencias a centros médicos-hospitalarios.
	2.4.2 Atención a 6,210 beneficiarios con la entrega de 29,121 Especies .
	2.4.3 Entrega de 142,050 medicamentos a 3,650 personas beneficiarias.
	2.4.4 Brindar 860 Atenciones de Fisioterapia y Terapia Ocupacional a 710 personas beneficiarias.
	2.4.5 Brindar 2,305 atenciones con tratamientos de Fisioterapia y Terapia Ocupacional a 460 personas beneficiarias atendidos en el área de rehabilitación física y salud mental del Edificio "Adela".
	2.4.6 Atención a 10,810 beneficiarios con discapacidad total para validar pago 11,143 de viáticos.
2.5 Elaborar aparatos de ayuda orto protésicos y calzado ortopédico, considerando las prescripciones recibidas, individualizando el ajuste y la adaptación para cada caso	5.2.1 Elaboración de 7 prótesis Exo esquelética de Miembro Superior.
	2.5.2 Elaboración de 18 prótesis sobre rodilla.
	2.5.3 Elaboración de 82 prótesis bajo rodilla.
	2.5.4 Elaboración de 479 pares de calzado ortopédico.
	2.5.5 Elaboración de 29 ortesis.
	2.5.6 Realizar 1,830 reparaciones y/o mantenimientos de los aparatos de ayudas orto protésicas y calzado ortopédico.



OE3. APOYO A LA REINSERCIÓN SOCIO PRODUCTIVA:

3 objetivos específicos y 7 metas

Incidir en la reinserción socio productiva de la población beneficiaria, mediante el desarrollo de procesos incluyentes y equitativos que posibiliten su crecimiento económico, el de sus familias y de las localidades; facilitando el seguimiento de los servicios y programas de rehabilitación e incorporación a la vida productiva que FOPROLYD y las instituciones del Estado brinden a la población beneficiaria de la Ley del Fondo.

3.1 Capacitación en el manejo integral empresarial a través de convenios	3.1.1 Capacitaciones a beneficiarios en relación a la actividad productiva: 780 .
	3.1.2 Inversión de \$11,000.00 en capacitaciones a beneficiarios.
3.2 Apoyar la Reinserción de los beneficiarios, mediante acciones de reinserción productiva	3.2.1 Realizadas 1079 Evaluaciones técnicas para Apoyos Productivos.
	3.2.2 Beneficiarios notificados y orientados en su proceso productivo: 450 personas .
	3.2.3 Fondos entregados a Beneficiarios: 684 entregas .
	3.2.4 Inversión de \$ 1,710,000.00 para la inserción productiva de 684 personas beneficiarias.
3.3 Realizar el proceso para el otorgamiento de créditos a través del Fondo Rotativo de FOPROLYD	3.3.1 Efectuar formalización de desembolsos de créditos aprobados a 378 personas beneficiarias con capital del Fondo Rotativo recuperable de FOPROLYD por un monto aproximado de \$2,187,758.00 .



OE4. RELACIONES INSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

3 objetivos específicos y 7 metas

“Fortalecer la vinculación con las instituciones del Estado, Sociedad Civil, Organismos y Entidades internacionales en relación a la protección y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad; así como la consolidación de los espacios de participación ciudadana.”

4.1 Fortalecer las alianzas institucionales	4.1.1 Fortalecimiento de relaciones con instituciones estatales, ONG's.
	4.1.2 Asociaciones de Personas con Discapacidad.
	4.1.3 Suscripción de Convenios para el sostenimiento de programas y proyectos coadyuvantes al logro de los objetivos institucionales.
4.2 Desarrollo de los espacios de participación ciudadana, que permitan transparentar la gestión institucional	4.2.1 Mantener el desarrollo de los Foros Participativos de FOPROLYD.
	4.2.2 Continuar con las jornadas de acercamiento: 6 en el periodo de junio 2020 a mayo 2021
	4.2.3 Redes Sociales (Facebook y correo electrónico).
4.3 Desconcentrar el servicio de recepción de solicitudes de información	4.3.1 Brindar el servicio de información y respuesta en las Oficinas Regionales (San Miguel y Chalatenango).



OES.FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL:

4 objetivos específicos y 7 metas

“Consolidar institucionalmente a FOPROLYD, a efecto que continúe cumpliendo sus funciones conforme a las facultades, competencias y atribuciones legales, en el marco de los tratados internacionales, convenciones y leyes secundarias concernientes en materia de personas con discapacidad, a fin de lograr mayor efectividad en las diferentes unidades de gestión, y un desempeño con enfoque de derechos ; impulsando el desarrollo integral del talento humano , aplicación de tecnología y mejoramiento de procesos”.

5.1 Acercar los servicios en zonas estratégicas para la población beneficiaria	5.1.1 Implementar otras formas de Acercamiento territorial: implementar 34 jornadas con Unidades Móviles de atención en sedes locales de instituciones públicas.
5.2 Fortalecer las capacidades técnicas y cualificar al personal de FOPROLYD	5.2.1 Diseñar, Implementar y dar seguimiento al programa de capacitación y coordinar su ejecución, con base en la disponibilidad de fondos, coordinaciones internas y apoyo de otras instituciones gubernamentales.
5.3 Consolidar los procesos, sistemas institucionales, elaborar y actualizar las normativas y reglamentos internos.	5.3.1 Actualización de 8 manuales de Políticas , Normas y Procedimientos de igual número de unidades de gestión de FOPROLYD.
	5.3.2 Actualización, modificación de 4 Reglamentos Institucionales .
	5.3.3 Finalizar el proceso de actualización de 8 manuales de políticas, normas y procedimientos.
	5.3.4 Finalizar el proceso de actualización del Reglamento Institucional de las Personas Usuarias de FOPROLYD.
5.4 Fortalecer los Mecanismos de comunicación interna y externa	5.4.1 Elaborar un diagnóstico del clima organizacional.







IV. Gestión Estratégica Institucional de junio 2020 a mayo 2021

Entre los principales logros institucionales y de impacto en la población afectada con discapacidad a consecuencia del conflicto armado y beneficiaria de FOPROLYD, realizados en el período de junio 2020 a mayo 2021, están:

Registro de sobrevivencia por videollamada a beneficiarios residentes en el extranjero

Con la finalidad de garantizar la continuidad del pago de la prestación económica periódica a nuestra población beneficiaria pensionada, como derecho establecido en la Ley, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD, a través de su Junta Directiva aprobó el proceso escalonado del registro de sobrevivencia, conocido como el llenado de la constancia de vida. En su primera fase, desarrollada en el mes de diciembre de 2020, se estableció la estrategia de atención electrónica a través de video llamadas para las personas beneficiarias que están residiendo fuera del país. De acuerdo con registros del Departamento de Pensiones y Beneficios Económicos a mayo del presente, se ha realizado la comprobación de sobrevivencia a **913 personas beneficiarias**, residiendo principalmente en países como Estados Unidos, Suecia, Belice, España, Canadá, Italia, México, Nicaragua, Guatemala, Alemania, entre otros.

Esta metodología ha facilitado el proceso para las personas beneficiarias residentes fuera del país, evitando que salgan de sus casas, como medida preventiva ante el COVID-19; asimismo se ha generado un ahorro en el trámite y envío de la documentación a El Salvador para hacer constar que se encuentran con vida, ya que todo el proceso se realizó por videollamada.



Llenado de la constancia de vida a personas beneficiarias privadas de libertad

Con el objeto de comprobar la sobrevivencia de las personas beneficiarias pensionadas privadas de libertad, FOPROLYD realizó el llenado de la constancia, acudiendo a diversos centros penitenciarios del país donde se ha identificado población beneficiaria.

Este mecanismo, permitió que el llenado de la constancia de vida se realizara de manera directa con cada persona beneficiaria privada de libertad, facilitando también su registro fotográfico. Así, hemos visitado **10 centros penitenciarios del país** asegurando dicha constancia de vida a **75 personas beneficiarias**, todos hombres, garantizando la continuidad del pago de su prestación económica periódica (pensión mensual).

Por primera vez realizamos el llenado de constancia de vida a través de sistema biométrico

Por primera vez en la historia de FOPROLYD la población beneficiaria pensionada que reside en el país ha realizado **el llenado de la constancia de vida a través de un sistema biométrico** que permitió agilizar su comprobación de sobrevivencia por medio de huella digital y reconocimiento facial dando paso a la digitalización del proceso.

Las atenciones han sido planificadas, por medio de un calendario alfabético tomando en cuenta la primera letra de primer apellido, y están permitiendo brindar el servicio de una manera ágil y sin aglomeraciones, ya que se está atendiendo por cita, poniendo en prácticas todas las medidas de bioseguridad necesarias ante el COVID-19.

En esta segunda fase del llenado de la constancia de vida, que dio inicio el 15 de enero del presente en sus tres oficinas, se han registrado más de **15,000 personas** beneficiarias que han hecho constar que se encuentran con vida; en la Oficina Central, en la Oficina Regional de San Miguel y en la Oficina Regional de Chalatenango.



Prórroga de congelamiento del cobro de créditos activos

Por acuerdo de Junta Directiva, FOPROLYD prorrogó por tres meses adicionales a los establecidos por el Órgano Ejecutivo, el congelamiento del cobro de las cuotas por créditos concedidos a través del Fondo Rotativo de FOPROLYD a la población beneficiaria, siendo estos los meses de junio, julio y agosto 2020, sin aplicar mora e intereses ni afectar la calificación crediticia.

Pago de viáticos de manera ininterrumpida a personas con discapacidad total

FOPROLYD realizó el pago ininterrumpido de Prestaciones Económica Adicional en concepto de viáticos a personas con discapacidad total a consecuencia del conflicto armado, por medio de depósito a cuenta bancaria, independientemente del monto.

Entrega ininterrumpida de medicamentos a través de las tres oficinas

FOPROLYD ha realizado una entrega ininterrumpida de medicamentos permanentes y de uso crónico a la población beneficiaria de FOPROLYD a pesar del Estado de Emergencia por la Pandemia por COVID-19.

Adopción de Políticas de Puertas Abiertas

Con el objetivo de solventar dudas, atender sugerencias, resolver casos e identificar oportunidades de mejora en las atenciones que actualmente brindamos, el presidente de Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), Sgto. Rafael Aguillón, ha adoptado desde su llegada una **Política de Puertas Abiertas**, recibiendo de manera directa y personalizada a la población usuaria y beneficiaria de nuestros servicios.



Desde su primer día al frente de FOPROLYD, el pasado 11 de enero a la fecha, el titular ha atendido **un promedio de 15 personas**, a través de audiencias que brinda los días martes en las instalaciones de la Oficina Central.

Apoyo al Gobierno de El Salvador con la entrega de la Canasta Solidaria

FOPROLYD brindó apoyo interinstitucional a la Oficina de Bienestar Social de la Presidencia de la República y al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, con recurso humano y flota vehicular para la entrega de las Canastas Solidarias a la población salvadoreña en diversas partes del territorio nacional como: Nejapa, Sonsonate, Amatepec y Panchimalco, entre otros.

Entrega de canastas alimentarias básica a un número población beneficiaria

FOPROLYD a través de su Junta Directiva hizo entrega de canastas con alimentos básicos a personas beneficiarias que no salieron favorecidas con el bono de \$300.00 que brindó la Presidencia de la República, en el marco del Estado de Emergencia Nacional ocasionada por la pandemia COVID-19. Dichas canastas fueron distribuidas a nivel nacional a través de sus oficinas, favoreciendo con ellas a 2,200 personas beneficiarias y sus familias.

Campaña sobre Medidas de Prevención ante el COVID-19

FOPROLYD, a través de la Oficina de Comunicaciones hizo el lanzamiento de una campaña digital e impresa por la Pandemia COVID-19., con el objetivo de divulgar las medidas de protección implementadas en la institución a fin de reducir las probabilidades de contagio y propagación del COVID-19, realizando más de 50 piezas entre afiches impresos, audiovisuales y digitales.



Compra de insumos para la protección del COVID-19

Compra de Insumos y equipos de protección personal para empleados y miembros de Junta Directiva, equipos y accesorios de protección para el personal de servicios generales, termómetros digitales, adecuación de las instalaciones del personal que atiende a público, inversión por US \$22,275.00 como medidas de prevención del COVID-19, financiado con el Presupuesto de Funcionamiento Institucional, aprobado en Acuerdo de Junta Directiva 182.04.2020.





V. Programas en Ejecución

Programa de Apoyo a la Inserción Productiva

FOPROLYD, a través de la Unidad de Reinserción Social y Productiva, con el objetivo de contribuir al establecimiento de las condiciones integrales que permitan la incorporación efectiva de las personas beneficiarias pensionadas a la vida social y productiva del país, garantizándoles el acceso equitativo a los procesos que sean necesarios para mejorar su calidad de vida, brindó Unidades de Apoyos Productivos (UAP) a **345 personas beneficiarias a través de 402 desembolsos**, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDADES DE APOYOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS				
TIPO DE APOYO			DISTRIBUCIÓN POR SEXO	
Agropecuarios	110	\$ 274,500.00	Hombres	270
No agropecuarios	135	\$ 330,035.00	Mujeres	75
Especiales	83	\$ 200,356.00		
Complementos	17	\$ 9,997.20		
TOTAL	345	\$ 814,888.20	TOTAL	345

Se registró durante el período **620 atenciones** a solicitudes de beneficiarios que envían carta a Junta Directiva, Gerencia General, respuestas a la Unidad de Acceso a la Información que se reportan en este ítem son la verdadera demanda del periodo, el cual varía de un mes a otro y en algunos casos un mismo beneficiario solicita varias veces.



- La demanda de beneficiarios que requieren información sobre la situación actual de Apoyo Productivo en los diferentes eventos (Reuniones de Acercamientos de Junta Directiva, Atención a Beneficiarios en Oficina Central, en las Jornadas de UCADFA, y en los diferentes eventos que realiza con beneficiarios), lo cual también se realizó para dar a conocer el cambio de estructura y procedimiento, atendiendo un total de **12,234 atenciones brindadas**.
- Fueron realizadas un total de **1,895 evaluaciones técnicas**, llevadas a cabo en su mayoría en el domicilio de los beneficiarios por el equipo técnico multidisciplinario, el cual está integrado por profesionales en las áreas de trabajo social, mercadeo y agronomía., dándole seguimiento a las consultas y solicitudes recibidas sobre Unidades de Apoyo Productivo, a efecto de determinar la factibilidad de las mismas.
- A fin de fortalecer la actividad económica, se realizaron Capacitaciones de forma previa o posterior a la entrega de su Apoyo Productivo con un total de **1 persona beneficiaria** en las áreas agropecuaria, manejo de insumos y especies.
- El nuevo proceso demanda, seguimiento inmediato y oportuno para reducir los riesgos de gasto en ítems no permitidos de Apoyos Productivos, por lo cual se realizaron **1,528 seguimientos a personas beneficiarias** de las diversas zonas del país.



Programa de Créditos a personas beneficiarias a Consecuencia del Conflicto Armado

Objetivo: Generar las condiciones que faciliten la reinserción productiva y mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria.

- Créditos otorgados

Durante el período junio 2020 a mayo 2021 FOPROLYD otorgó créditos a un total de **165 personas beneficiarias**, colocando un monto total de **\$1,027,984.64**, del cual 80 corresponden a la línea de vivienda, para efectuar adquisiciones, construcciones y mejoras de viviendas y 8 a la línea de producción, para el fortalecimiento e iniciativas de proyectos productivos en los sectores agropecuario, comercio, industria y servicios, de los cuales 103 están entre el grupo etario de 20 a 59 años y 62 personas beneficiarias de 60 años en adelante, según detalle siguiente:

CRÉDITOS OTORGADOS					
LÍNEA DE CRÉDITO			DISTRIBUCIÓN POR SEXO		
Producción	85	\$ 426,977.61	Mujeres	25	\$1,000,627.54
Vivienda	80	\$ 601,007.03	Hombres	140	\$ 1,189,246.89
TOTAL	165	\$ 1,027,984.64	TOTAL	165	\$ 2,189,874.43



Programa de Atención en Salud Mental

Objetivo: “Contribuir a la reducción de las secuelas del conflicto armado en las personas beneficiarias y sus cuidadores, transformando la condición de salud mental a través del apoyo psicológico cercano y oportuno”.

Componente 1: Grupos de Desarrollo Personal

Siguiendo las recomendaciones sanitarias del MINSAL y OPS-OMS, por el contexto de emergencia nacional, se tuvo que realizar una suspensión de los Grupos de Desarrollo a partir del 16 de marzo. A partir de ello se dio **prioridad a las atenciones individuales** por medios virtuales desde los meses de junio a septiembre de 2020, A partir de octubre de 2020 iniciaron las atenciones presenciales de casos prioritarios.

Componente 2: Sensibilización en Salud Mental

De junio a octubre de 2020 FOPROLYD conformó grupos virtuales de sensibilización con la participación de un total de 19 hombres y 24 mujeres, de los departamentos de San Salvador, Usulután, San Miguel y Chalatenango, obteniéndose los logros siguientes:

- 84 Acciones de sensibilización con temas afines a salud mental por medios virtuales (whatsApp; Google Meet) La sensibilización por medios virtuales: consiste en la comunicación virtual, sesiones o reuniones de capacitación con enfoque psico-educativo para el desarrollo de temáticas de salud mental a fin de disminuir los efectos negativos de la pandemia del COVID- 19.
- 14 charlas de promoción y sensibilización, impartidas en Oficinas Central y en campo y material didáctico especializado en contexto COVID-19.



- 41 participaciones en espacios de radios comunitarias: Chalatenango; Usulután; Cuscatlán.
- 6 charlas de género e igualdad sustantiva.

Componente 3: Atención psicológica individual

FOPROLYD gestionó con el Call Center del MINSAL y Secretaría de Innovación de la Presidencia el uso del Call Center del ISSS, en concepto de apoyo en la atención psicológica brindada a personas en centros de contención; brindando servicios de salud mental mediante la modalidad de tele consultas durante el período de Emergencia por COVID-19 de junio al 31 de julio de 2020.

- Un total de **780 personas beneficiarias** recibieron atención psicológica individual, **525 hombres y 255 mujeres**; siendo estas personas sujetas de más de 1 atención psicológica al mes (1,663 sesiones de atenciones psicológicas brindadas, 1,038 dirigidas a hombres y 625 a mujeres).
- Implementación de **brigadas de atenciones psicológicas** el 1° y 2° trimestre del 2021. La estrategia de las brigadas de atención psicológica contempla el desplazamiento de cinco o más profesionales de psicología para la atención psicológica simultánea en puntos considerados de mayor concentración y difícil acceso a servicios de salud mental a nivel nacional, parte del Plan de Acción 20-24.
- Atenciones prioritarias de caos derivadas de la identificación de casos. Se considera un caso prioritario aquellas personas beneficiarias en situación emocional descompensada, casos de atención y orientación psiquiátrica, derivados de intervenciones en crisis y/o dictamen de Alteración Mental.

Componente 4: Formación y monitoreo de facilitadores comunitarios

- En mayo se realizaron **5 monitoreos a facilitadores** formados en el año 2019.



Otras actividades realizadas

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO	PRINCIPALES LOGROS	ACCIONES Y ESTRATEGIAS TOMADAS ANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19 DE JUNIO DE 2020 A MAYO DE 2021
"Sondeo de bienestar emocional en contexto COVID-19" del 01 de junio al 13 de julio de 2020	Se realizó un total de 140 evaluaciones; 81 hombres, 59 mujeres, estudio realizado en el contexto de cuarentena el cual refleja el impacto psicosocial que ha tenido la Pandemia COVID 19 y las medidas para prevenirlo, el estudio que sirve de base para la programación de casos prioritarios para 2020 y 2021.	Informe consolidado entregado a gerencia general 01 de octubre de 2020 ² .
Habilitación y promoción de línea telefónica para ayuda emocional	A partir de mayo 2020, se apertura la línea telefónica para tele consultas y agendar citas 7163-2947 y se promociona mediante el material institucional.	Desde octubre la línea telefónica se utiliza para agendar citas programadas, derivando los casos para su atención en campo u oficinas.
Integración de la clasificación del CIE-10 al SIABES	Clasificación de impresión diagnóstica en base a clasificaciones estandarizadas a nivel mundial.	A partir de junio se ha incorporado la clasificación CIE 10 para obtener estudios epidemiológicos .
Apoyo psicosocial a centro de contención durante la emergencia nacional por COVID-19	Atención psicosocial a 52 personas de centros de contención de junio a al 31 de julio de 2020.	Apoyo y diseño en la implementación del call center de atención psicosocial para personas en centros de contención para el periodo de emergencia nacional por COVID-19.

2 REF./SYCS 202/2020





VI. Servicios Prestados a la Población Usuaría

Servicios de Atención y Orientación en Oficina Central

Objetivo: agilizar las atenciones brindadas a los usuarios a través de una clasificación, orientación e información oportuna que permita a los especialistas de los diferentes departamentos, resolviendo eficientemente los trámites solicitados.

Durante el periodo junio 2020 a mayo 2021 FOPROLYD experimentó en su Oficina Central una disminución en la asistencia de usuarios debido a las medidas tomadas en la institución a partir del 16 de marzo de 2020 en el marco del Estado de la Emergencia Nacional por el COVID- 19 por lo que se registró en la Oficina Central de FOPROLYD una asistencia de **38,119 usuarios**, de ellos 32,762 son hombres y 5,357 mujeres.

En ese sentido, direccionó **58,872** trámites a las diferentes Unidades Gestión con presencia en el área de atención de personas beneficiarias y solicitantes, la distribución de los trámites fue la siguiente: 25,490 al Departamento de Pensiones y Beneficios Económicos, 15,866 al Departamento de Seguimiento y Control en Salud, 6,546 a la Unidad Financiera Institucional, 2,830 a la Unidad de Reinserción Social y Productiva, 2,384 a la Unidad Jurídica, 1,974 al Departamento de Créditos, tramites 1,967 al Laboratorio de Prótesis, 1,027 a la Comisión Técnica Evaluadora, 754 a la Oficina de Almacén y Activo Fijo, 18 a la Comisión Especial de Apelaciones y 16 a la Unidad de Acceso a la Información Pública.



SERVICIOS BRINDADOS	OBJETIVO	HOMBRE	MUJER	TOTAL ATENCIONES
Usuarios atendidos	Brindar a las personas beneficiarias y solicitantes un servicio de atención y orientación con calidad, eficiencia y calidez.	32,762	5,357	38,119
Clasificación y atención de trámites solicitados	Dar seguimiento a los trámites solicitados por personas beneficiarias y solicitantes para constatar que el servicio sea brindado eficaz y eficientemente.	51,493	7,379	58,872
Refrigerios entregados a usuarios	Brindar refrigerio a personas beneficiarias y solicitantes cuando asisten a trámites a las oficinas y/o actividades de FOPROLYD.			10,370
Alojamientos brindados a usuarios	Facilitar las actividades de alojamiento a personas beneficiarias y solicitantes que han realizado trámites en la oficina central y por su lugar de procedencia no pueden regresar al domicilio.	138	11	149
Atenciones telefónicas brindadas sobre orientación de evaluaciones con comisiones evaluadoras	Proporcionar información de manera personal y telefónica a personas beneficiarias y solicitantes, referente a su proceso de evaluación de lesiones con las diferentes Comisiones Evaluadoras de FOPROLYD.	337	48	385



Atenciones personalizadas brindadas sobre orientación de casos de evaluación con las diferentes comisiones	Proporcionar información de manera personal y telefónica a personas beneficiarias y solicitantes, referente a su proceso de evaluación de lesiones con las diferentes Comisiones Evaluadoras de FOPROLYD.	1,025	108	1,133
Traslado de usuarios transporte institucional a clínicas, hospitales y proveedores	Brindar transporte a personas beneficiarias y solicitantes desde la Oficina Central hacia clínicas, hospitales y proveedores de servicios de salud.	1,198	63	1,261

Prestaciones y Beneficios Económicos

Objetivo: Durante el período de junio 2020 a mayo 2021, FOPROLYD a través del Departamento de Pensiones y Beneficios Económicos ha desarrollado las actividades y procesos encaminadas al apoyo económico a la población beneficiaria con discapacidad (ex combatientes de la FAES, del FMLN y población civil), familiares de combatientes fallecidos (padres en la tercera edad, hijos menores de 18 años, padres e hijos con discapacidad que dependían económicamente de los combatientes fallecidos) y familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos (hijos menores de 18 años, menores de 25 años que se encuentran estudiando, padres, madres y cónyuges de beneficiarios con discapacidad que han fallecido, mediante entregas periódicas (mensuales, anuales y por una sola vez) y entregas adicionales específicas por gastos funerarios, para facilitar la incorporación a la vida socio-productiva del país de dicha población, como un deber del Estado.



- **Entrega de Prestaciones Económicas Periódicas y por una sola vez**

Durante el período, se efectuó el proceso y la entrega de pensiones mensuales a **19,192 beneficiarios activos** (16,075 con discapacidad, 1,571 familiares de combatientes fallecidos y 1,546 familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos). Siendo beneficiados **14,761 hombres y 4,431 mujeres**.

Se entregaron **Prestaciones Económicas Periódicas**, incorporando al sistema de pensiones a **295 nuevas personas beneficiarias** (129 con discapacidad, 4 familiares de combatientes fallecidos y 162 familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos). Entre ellos, **156 fueron hombres y 139 mujeres**.

Un total de **48 beneficiarios, 39 hombres y 9 mujeres**, recibieron la **Compensación Económica por una sola vez** (47 con discapacidad y 1 hijo mayor de 18 años de combatientes fallecidos).

- **Entrega de Prestaciones Económicas por Gastos Funerarios**

Se entregaron **490 prestaciones económicas** adicionales de gastos funerarios por el fallecimiento de personas beneficiarias con discapacidad y familiares de combatientes fallecidos a **355 hombres y 135 mujeres**.

- **Entrega de remanentes económicos de personas reportadas fallecidas**

Durante el periodo, se hizo la entrega de un total de **141 remanentes económicos** de personas fallecidas, a **115 hombres y 26 mujeres**.

- **Entrega de Compensación Económica Especial Adicional a las personas beneficiarias**

Por décimo primer año consecutivo, el Gobierno de la República autorizó en diciembre de 2020, la entrega de una **Compensación Económica Especial Adicional a 19,265 personas beneficiarias** activas víctimas del conflicto armado (16,149 con discapacidad, 1,602 familiares



de combatientes fallecidos y 1,514 familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos. De ellos, 14,837 fueron hombres y 4,428 mujeres las beneficiadas.

- Entrega de constancias de pensión

En el período, FOPROLYD a través del Departamento de Pensiones y Beneficios Económicos efectuó la entrega de 454 constancias de pensión vía electrónica.

Ejecución en entrega de las Prestaciones Económicas en el periodo de junio de 2020 a mayo 2021

TIPO DE PRESTACIONES	MONTOS (US\$)
Prestaciones económicas a beneficiarios con discapacidad (Pensiones)	\$ 40,038,464.67
Prestaciones económicas a beneficiarios familiares de combatientes fallecidos (Pensiones)	\$ 1,978,707.25
Prestaciones económicas a beneficiarios familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos (Pensiones)	\$ 2,524,333.75
Prestaciones económicas periódicas a nuevos beneficiarios	\$ 221,658.38
Prestaciones económicas por una sola vez a nuevos beneficiarios (Indemnización)	\$ 24,387.22
Entrega de beneficio adicional por Gastos Funerarios	\$ 384,795.31
Entrega de remanentes económicos de personas reportadas fallecidas	\$ 2,530.15
Entrega de compensación económica especial adicional a beneficiarios víctimas del conflicto armado (Aguinaldo)	\$ 1,883,564.15
TOTAL	\$ 47,058,440.88





Servicios en Salud y Especies

Objetivo: brindar, promover y coordinar servicios de atención en salud para la población beneficiaria con discapacidad, que son indispensables para su rehabilitación, con el fin ayudarles a mantener o recuperar un nivel de bienestar físico, psicológico y social, y a la vez prevenir las complicaciones de las lesiones discapacitantes, lo cual que se traduce en una mejora en su calidad de vida.

Durante el período de junio 2020 a mayo 2021 FOPROLYD brindó las Prestaciones de Servicios en Salud y Especies a las personas beneficiarias, a través del Departamento de Seguimiento y Control en Salud, entre ellas:

- Entrega de **1,448 referencias a los diferentes centros médicos y hospitales**, para la atención en tratamientos médicos, terapia física y ocupacional. Siendo favorecidos **1,269 hombres y 179 mujeres**.
- Durante el periodo, se mantuvo vigente los convenios con hospitales de la red pública y se realizaron **890 referencias emitidas a personas beneficiarias invirtiendo un monto de 24,595.89**. A la actividad se le dio seguimiento y monitoreo para verificar la calidad y la calidez en la atención a nuestros beneficiarios.
- En el periodo, se llevaron a **cabo 786 referencias emitidas a personas beneficiarias**, junto a la Red Nacional de Salud y Hospital Militar, (beneficiarios PEBLAS).
- Se hizo entrega de **43,759 especies a 3,863 personas beneficiarias, 2,724 a hombres y 1,139 a mujeres**. Entre éstas: pañales desechables, bastón para ciego, bastones canadienses, bastones de apoyo, cojines, fajas y corset, medias para muñón, muletas axilares y vendas elásticas, entre otras.



- Se realizó en el período un abastecimiento de **364,487 unidades de medicamentos con una inversión de \$1, 262,374.60**. Siendo **4,052** las personas beneficiarias, entre ellas, **589 mujeres y 3,463 hombres**.
- FOPROLYD efectuó **502 visitas domiciliarias**, de las cuales fueron **65 a mujeres y 437 a hombres**, invirtiendo para ello **\$24,488.99**.
- Durante el período, **29 personas beneficiarias** fueron atendidas por gestión y seguimiento en salud.
- Con una inversión de **76,540.35** se brindaron **688 sesiones de fisioterapia y terapia ocupacional** a un total de **217 beneficiarios**, siendo **36 mujeres y 181 hombres**.
- En el período el personal médico del Departamento de Seguimiento y Control en Salud, realizó la validación de **5,867 viáticos** como prestación Económica Adicional brindada a **1,607 beneficiarios con discapacidad**, de los cuales **106 fueron mujeres y 1,501 hombres**. Invirtiéndose para ello **\$131,420.8**.
- **1,306 referencias emitidas**, logrando beneficiar **973 personas** solicitantes referidas a especialistas y proveedores. De ellos, **160 fueron mujeres y 247 hombres**.
- Durante el periodo, se realizaron **850 reportes** con requerimientos cumplidos, sobre diferentes verificaciones de lesiones e investigación hospitalaria, invirtiéndose un monto de **\$47,282.66**.





Entrega y reparación de especies a través del Laboratorio de Prótesis

Objetivo: FOPROLYD, a través de su Laboratorio de Prótesis y con el uso de materiales y componentes de calidad con el objetivo de lograr una mejor funcionabilidad y mayor duración de las prótesis y ortesis ha brindado atenciones personalizadas a nuestra población beneficiaria, con la elaboración, reparación y entrega de aparatos orto-protésicos, calzado ortopédico y especies, a la vez que orientó sobre el autocuidado de la persona y cuidado de las especies.

En período de junio 2020 a mayo 2021, se realizaron entregas de Prótesis, Ortesis y Calzado Ortopédico, así mismo se realizaron diversas reparaciones de las mismas, contribuyendo a que las personas beneficiarias de FOPROLYD, continúen con su vida productiva.

Detalle de actividades realizadas:

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PRODUCCIÓN	MUJERES	HOMBRES	MONTO INVERTIDO
Elaboración de prótesis de miembro superior	2	1	1	\$ 2,541.03
Elaboración de prótesis Sobre rodilla	4	0	4	\$ 5,114.35
Elaboración de prótesis Bajo rodilla	25	3	22	\$ 19,024.87
Elaboración de Calzado Ortopédico	103 pares	12	91	\$ 20,462.98
Elaboración de ortesis	20	3	17	\$ 1,279.20



Adicionalmente se entregaron 120 pares de calzado ortopédico con un valor de \$15,000.00 elaborados por proveedor externo.

- **Actividades de apoyo para el mantenimiento y auto cuidado de las prótesis y ortesis**

Con la finalidad que las ayudas ortoprotésicas entregadas en FOPROLYD tengan mayor durabilidad, se continúa brindando orientación personalizada de forma verbal y escrita de la manera en la que el beneficiario debe dar el mantenimiento preventivo e higiene de las mismas.

- Para ello, se realizaron 986 orientaciones personalizadas y de forma escrita, para el auto cuidado de las ayudas ortoprotésicas entregadas a las personas con discapacidad atendidas en LABPRO; en conjunto con área de fisioterapia.
- Con el fin de que cada ayuda ortoprotésica sea funcional a las personas beneficiarias se realizaron 1,197 reparaciones, después de un tiempo de uso de las mismas, así mismo se considera la actividad productiva en la que se desenvuelven.
- Se realizó acercamiento de los servicios del Laboratorio de Prótesis en el mes de marzo 2021 a la Oficina Regional de San Miguel (ORSAM), en el que se logró atender 15 personas beneficiarias con la reparación de prótesis de miembro inferior.
- En el marco de la pandemia COVID-19 y con la finalidad de solventar las urgencias de reparaciones de prótesis de personas beneficiarias, se realizaron 11 visitas domiciliarias.

Gestión Jurídica

Objetivo: orientar a los usuarios de FOPROLYD que reciben o pretenden recibir las prestaciones contempladas en la Ley de Beneficio para la Protección de los Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.



Dentro del período de junio 2020 a mayo 2021 hemos obtenido los resultados siguientes:

- **Asesorías Jurídicas**

Brindamos **536 asesorías** a 417 hombres y 119 mujeres, orientando a las personas beneficiarias sobre sus derechos y obligaciones, y a las personas solicitantes sobre los requisitos y procedimientos para ser sujetos a las prestaciones y beneficios que contempla la Ley de FOPROLYD.

- **Notificaciones**

En las oficinas de FOPROLYD y mayoritariamente en sus lugares de residencia, diligenciamos **504 notificaciones**, a **435 hombres y 69 mujeres**. Mediante dichas notificaciones se hace saber a las personas interesadas las Resoluciones de la CTE (Comisión Técnica Evaluadora) y Acuerdos de Junta Directiva, emitidos en procesos de calificación para optar a los beneficios que concede la Ley de FOPROLYD, incluyendo resoluciones iniciales (primer dictamen) emitidas por la CTE, resoluciones sobre admisión y las que resuelven recursos de revisión, resoluciones sobre admisión de recursos de Apelación, Acuerdos de Junta Directiva que resuelven recursos de apelación, así como también acuerdos que ordenan ver algunos casos como excepción y también los que resuelven tales casos.

Hemos notificado resoluciones por seguimientos al estado de salud, y finalmente Acuerdos sobre peticiones de diversas índoles.

- **Elaboración de Escritos de Recursos de Revisión y Apelación**

Dentro de la labor de facilitar el ejercicio de sus derechos a nuestros usuarios, a través de una atención con calidad y calidez, tanto en las oficinas de FOPROLYD como en los lugares de residencia de nuestros solicitantes y/o beneficiarias, durante el período elaboramos **95 escritos**, a **82 hombres y 13 mujeres**, escritos de recursos de revisión y apelación. Con dicha actividad hemos facilitado a nuestros usuarios el ejercicio de su derecho a impugnar las resoluciones de la Comisión Técnica Evaluadora que les causan agravios y que admiten tales recursos.



- **Elaboración de Cartas para CTE y Junta Directiva**

Dentro de la misma labor de brindar una atención de calidad y calidez, para facilitar el derecho de petición y respuesta de nuestros usuarios, elaboramos **121 cartas a 82 hombres y 13 mujeres** dirigidas por solicitantes y beneficiarios a la Junta Directiva y Comisión Técnica Evaluadora de FOPROLYD.

- **Declaraciones Juradas**

FOPROLYD además de facilitar el ejercicio de sus derechos a sus personas beneficiarias y solicitantes de beneficios, mediante la elaboración de escritos de recursos de revisión y apelación, o mediante la elaboración de cartas para CTE y Junta Directiva; también facilita la obtención de la información que servirá para resolver las pretensiones de nuestros usuarios, a través de la elaboración de Declaraciones Juradas de diversa índole, para ello, FOPROLYD a través de la Unidad Jurídica **elaboró 85 Declaraciones Juradas a 75 hombres y 10 mujeres**, todo conforme lo ordena la legislación de la Autónoma.

- **Contrataciones**

Durante el período se elaboraron 440 contratos, entre los cuales podemos destacar: Contratos de Servicios Personales, Contratos por Bienes o Servicios, Prórrogas de Contratos de Arrendamiento de Inmuebles, Contratos de Crédito o Reestructuraciones a los mismos.



Actividad productiva con apoyo de:



FOPROLYD

FONDO DE PROTECCIÓN DE LA RANCHA Y SUBSISTENCIAS
A COMERCIO DEL COMPLEJO AGROPECUARIO



GOBIERNO DE
EL SALVADOR



Atenciones a través de la Comisión Técnica Evaluadora (CTE)

El período de junio 2020 a mayo de 2021, ha sido atípico para FOPROLYD debido a la Pandemia del COVID-19, ya que se han visto afectadas todas las actividades vinculadas con la atención diaria, ya que ha sido un proceso que ha exigido el mayor distanciamiento social posible como un medio para evitar la propagación de la enfermedad.

En ese sentido, las actividades de la Comisión Técnica Evaluadora (CTE) siempre estuvieron orientadas al fiel cumplimiento de las funciones que le establecen la Ley de FOPROLYD y su Reglamento, así como también el cumplimiento de las medidas de prevención y confinamiento definidas a nivel de Gobierno Central, entre otras: consolidar los dictámenes parciales de las evaluaciones de los Médicos Especialistas emitidos para las personas solicitantes de beneficio y personas beneficiarias, así como resolver sobre los diferentes procesos de evaluación que son requeridos a nivel administrativo y operativo, con el apoyo de todo su personal.

En línea con el Plan de Trabajo Institucional, a pesar de que la Pandemia del COVID-19 afectó toda la dinámica Institucional ante la población que se acompaña y atiende, FOPROLYD a través de la Comisión Técnica Evaluadora realizó esfuerzos por avanzar en aquellos procesos que se podían gestionar conjuntamente con su equipo de trabajo.

- **Entrevistas y evaluación**

En la Oficina Central se entrevistaron y evaluaron a un total de **177 personas**, de las cuáles fueron **17 mujeres y 160 hombres**, distribuidas entre personas solicitantes y beneficiarias de FOPROLYD, en procesos de: primeras evaluaciones, seguimiento al estado de salud, atención en recursos de revisión, casos de excepción y casos de oficio.



- **Emisión de Referencias**

De acuerdo a la Normativa Legal, para realizar el proceso de calificación de personas solicitantes y beneficiarias evaluadas por la CTE durante el período, fue necesaria la emisión de **192 Referencias** para evaluación con médicos especialistas y estudios de apoyo diagnóstico.

- **Emisión de Requerimientos**

Adicionalmente, se hizo necesaria la emisión de **943 Requerimiento a 749 hombres y 194 mujeres**, para respaldar los procesos de calificación tanto para personas solicitantes como beneficiarias, entre visitas de campo para verificaciones de lesión, visitas hospitalarias, solicitudes de documentos, entre otros, a fin de determinar la relación de las lesiones con el conflicto armado.

- **Resoluciones y recomendables**

El Art. 21 de la Ley de FOPROLYD, establece que la Comisión Técnica Evaluadora tiene entre sus funciones recibir y procesar los resultados de las evaluaciones realizadas por los diferentes médicos especialistas y dar la calificación global de la discapacidad, habiendo emitido un total de **801 Resoluciones y 63 Recomendables a Junta Directiva para los casos de excepción**.

De los dictámenes emitidos en el período del informe, **139 (16%)** fueron para casos de mujeres y **725 (84%)** de hombres.

- **Autorizaciones de Especies**

Con el fin de garantizar la supervisión del proceso preventivo, curativo y de rehabilitación de la población beneficiaria, FOPROLYD a través de la CTE emitió en el período **680 autorizaciones de especies**, que incluyen: medicamentos, exámenes de laboratorio, exámenes de gabinete, procedimientos quirúrgicos, de rehabilitación, aparatos de apoyo para la marcha y otros aparatos.



Del total de solicitudes recibidas de la población beneficiaria para autorizaciones de especies, el **64** han sido para casos de mujeres y el **616** de hombres.

Atenciones a través de la Comisión Especial de Apelaciones

- **Atenciones telefónicas y convocatorias a personas con recurso de apelación admitido**

Objetivo: Realizar convocatoria a personas con recurso de apelación admitidos, para ser evaluados por la Comisión Especial de Apelaciones, para evaluación, entrega de referencias médicas o para dar continuidad al procedimiento por información o documentos pendientes.

Por medio de **99 llamadas telefónicas y/o convocatorias por correo nacional**, se efectuó convocatoria a las personas que tienen recurso de apelación admitido y que la Comisión Especial de Apelaciones requiere evaluar, emitir referencias médicas o dar continuidad al trámite. Así, durante el período se atendieron a **75 hombres y 24 mujeres**.

Para los casos que se tienen dificultades para contactar vía telefónica o por correo nacional, se ha implementado la solicitud de apoyo por medio de trabajo social del Departamento de Seguimiento y Control en Salud; otra alternativa que se ha buscado es por medio del personal de las Oficinas Regionales quienes apoyan contactando por medio de personas beneficiarias de la zona o por medio de líderes.

- **Evaluación a personas con recurso de apelación admitidos**

Objetivo: Realizar la entrevista y evaluación física a las personas con recurso de apelación admitido con el fin de determinar lo procedente en el proceso de calificación para la obtención de beneficios de FOPROLYD.



Durante el período se entrevistó a **22 personas, de ellas a 19 hombres y 3 mujeres** por miembros de la Comisión Especial de Apelaciones, siendo realizada además la evaluación física para tomar en cuenta y describir las lesiones por las que solicita beneficios a FOPROLYD. Así mismo, se determina lo procedente, sea: solicitud de testigos, documentos probatorios, requerimientos complementarios o emisión de referencias con especialistas médicos para dictamen.

De acuerdo a la demanda de casos con recurso de apelación admitidos, para los casos que son de la zona oriental del país y con la finalidad de acercarlos el servicio, se implementó en el período una jornada de atenciones en la Oficina Regional de San Miguel.

- **Emisión de recomendables de recurso de apelación**

Objetivo: Brindar a la Junta Directiva de FOPROLYD una propuesta de resolución del recurso de apelación interpuesto por el recurrente.

FOPROLYD, por medio de la Comisión Especial de Apelaciones realizó un análisis completo del expediente de la persona recurrente: entrevistas y evaluaciones físicas efectuadas, pruebas documentales y testimoniales, con el fin de determinar la elegibilidad o no de sus lesiones, así como los resultados de las evaluaciones médicas para calificar el grado de discapacidad correspondiente en los casos que aplican; una vez realizado este análisis es consignada la información en el recomendable que se emite, el cual es trasladado a la Junta Directiva para su conocimiento y aprobación, y posterior notificación a la persona recurrente. En el período fueron elaborados **25 recomendable de Recursos de Apelación dirigidos a 20 hombres y 5 mujeres.**



- **Resultados de Acceso a la Información Pública**

Objetivo: Dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), garantizando el derecho de acceso a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones estatales.

FOPROLYD, en el período de junio 2020 a mayo 2021, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública UAIP, informamos, realizó las siguientes acciones:

- **Actualización del Portal de Transparencia de Información Oficiosa.**

Objetivo: Poner a disposición del público el acceso a la información pública. Descripción del Servicio: Propiciar la transparencia de la gestión pública mediante la accesibilidad al portal de transparencia.

Se han realizado **3,000 actualizaciones al Portal de Transparencia** según lo estipula el Art.10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

- **Atención, Recepción, resolución y notificación de solicitudes personalizadas y vía electrónica**

Objetivo: Recibir y dar trámite a las solicitudes de información que la ciudadanía realice en forma escrita, verbal electrónica o por cualquier otro medio idóneo de forma libre o en los formularios previamente establecidos.

En el período se brindó asesoría, recepción solicitudes para darle trámite y respuesta en menos de 10 días, según lo establece el art. 71 Ley de acceso a la Información Pública a **485 solicitudes hechas por 42 mujeres y 443 hombres.**



PUMA

ZEAL

KNIT-RITE
STERLING STRETCH
PROSTHETIC SOCK

RATN
SHANGHAI



Servicios brindados a través de la Oficina Regional de San Miguel

Durante el período de junio 2020 a mayo 2021, la Oficina Regional de San Miguel-ORSAM, atendió a **10,311 usuarios**, de este total: 9,729 son personas beneficiarias; 310 familiares de población beneficiaria y 272 nuevos Solicitantes, a los cuales se les brindaron un total de 10,893 atenciones.

- **Pago de Gastos Fúnebres**

Objetivo: Facilitar a los familiares de los beneficiarios fallecidos el correspondiente pago por gastos fúnebres en virtud de que no había transporte público por el decreto de Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia de Covid-19.

En el período se han realizado durante el período de junio 2020 a mayo 2021, el pago de **96 Gastos Fúnebres**. Dichos pagos se realizaron en el domicilio del familiar del beneficiario que realizaba el reporte de fallecimiento.

- **Entrega de medicamentos y especies**

Objetivo: Facilitarles a las personas beneficiarias con enfermedades crónicas la entrega de medicamentos y especies en virtud de que no había transporte público por el decreto de Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia de Covid-19.

Durante el período de junio 2020 a mayo 2021 se realizó la entrega de **2,850 unidades de medicamentos**. Así mismo se hizo la entrega de **5,900 de diferentes especies** a la población beneficiaria incluidas las especies que se les entregaba en el domicilio de los beneficiarios durante la Pandemia COVID-19.



- **Jornada Médica de Salud**

La Oficina Regional de San Miguel de FOPROLYD llevó a cabo una Jornada Médica denominada “La Salud es Primero”, con el apoyo brindado del Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI) del Ministerio de Salud a través de las Unidades de Salud de la Colonia Milagro de La Paz y La Presita ambas de la ciudad de San Miguel y la Unidad de Salud del municipio de San Luis de la Reina, con el personal siguiente: médicos generales; médicos odontológicos y enfermeras, con la finalidad de brindar atención de consultas médicas en medicina general de carácter preventivo proporcionándoles a la población beneficiaria y sus familiares el respectivo medicamento y asimismo limpieza odontológica y de esta forma contribuir para mejorar su calidad de vida. En la feria fueron atendido **59 personas 35 en medicina general y 24 en odontología.**

Servicios brindados a través de la Oficina Regional de Chalatenango

Objetivo: facilitar el acceso a los servicios y atención a las personas solicitantes y beneficiarias en zonas estratégicas del país, generando servicios ágiles e integrales, basados en trato personalizado mediante procesos de mejora continua que permitan la satisfacción del usuario.

A la Oficina Regional de FOPROLYD Chalatenango asistieron durante el período un total de **5,067 personas** usuarias distribuidas en **4,355 personas beneficiarias, 81 solicitantes, 453 Familiares de combatiente fallecido y 178 Familiares de persona con discapacidad fallecida.** De estos asistentes 3,338 fueron Hombres y 1,729 Mujeres.

Se realizaron un total de **8,805 trámites**, de los cuales 7,798 se brindaron a beneficiarios y solicitantes con discapacidad, 277 a familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos y 730 a familiares de combatientes fallecidos. Por género **6,017 se brindaron a hombres y 2,788 a mujeres.**



- **Entrega de Referencias Médicas al Sistema Nacional de Salud**

Con el objetivo de entregar referencia médica para el tratamiento o complicaciones de las lesiones de las personas beneficiarias desde la Oficina Regional de Chalatenango se **emitieron 109 referencias** para el Sistema Nacional de Salud a 104 usuarios, de los cuales 72 son hombres y 32 mujeres.

- **Entrega de Referencias a Especialistas y/o exámenes para evaluaciones y dictamen a personas beneficiarias y solicitantes**

A través de evaluaciones y dictamen por médicos especialistas para determinar grados de discapacidad, se emitieron **47 referencias a 30 usuarios, de los cuales 21 fueron hombres y 17 mujeres.**

- **Entrega de medicamentos a personas beneficiarias**

Con el objetivo de tratar lesiones producto del conflicto armado reconocidas por FOPROLYD, la Oficina Regional de Chalatenango entregó **916 medicamentos a 552 personas beneficiarias, de los cuales 335 son hombres y 217 mujeres.**

- **Entrega de diferentes Especies a personas beneficiarias**

Con el objetivo de dotar de aditamentos y aparatos de ayuda orto protésica necesarios en la rehabilitación, se entregaron 2,359 especies a 246 personas beneficiarias, de los cuales 228 son hombres y 18 mujeres.

- **Trámites de cita a personas beneficiarias y solicitantes**

A través de la Oficina Regional de Chalatenango y con el objetivo de lograr una mayor asistencia a las consultas médicas, se realizaron 36 citas a 28 personas beneficiarias, de los cuales 12 son hombres y 16 mujeres.



- **Trámites de Alojamientos a personas beneficiarias y solicitantes**

Con el objetivo de mejorar el acceso a las consultas médicas, se gestionaron 7 alojamientos a 7 personas beneficiarias, de los cuales 2 son hombres y 5 mujeres.

- **Entrega de Viáticos a personas beneficiarias con discapacidad total**

Con el objetivo de apoyar económicamente al beneficiario con discapacidad total para el desplazamiento a sus tratamientos y consultas médicas, se pagaron 234 viáticos equivalentes a \$5,243.94 a 144 personas beneficiarias, de los cuales 130 son hombres y 14 mujeres.

- **Asistencia legal y orientación jurídica**

Desde la Oficina Regional de Chalatenango y con el objetivo de orientar a la población beneficiaria en la realización de sus trámites legales, se brindaron **373 atenciones de orientación jurídica a 373 personas**, de los cuales 250 son hombres y 123 mujeres.

- **Notificación de Resoluciones emitidas por CTE, Acuerdos de Junta Directiva y Dictámenes Jurídicos**

Con el objetivo de hacer del conocimiento de la parte interesada la resolución de su proceso o trámite en FOPROLYD, se llevaron a cabo 39 notificaciones a **39 personas**, de los cuales 20 son hombres y 19 mujeres.

- **Elaboración de documentos jurídicos en apoyo a beneficiarios y solicitantes dirigidos a Junta Directiva, CTE u otras Unidades de Gestión. (cartas, declaraciones juradas, VL, otros).**

Se elaboraron **104 documentos jurídicos**, con el objetivo de apoyar en la correcta redacción y canalización de documentos dirigidos a las diferentes autoridades o comisiones de FOPROLYD.



- Entrega de beneficio adicional de pago de gastos fúnebres a familiares de personas beneficiarias fallecidas

Con el objetivo de apoyar a sufragar gastos por fallecimiento, se pagaron en el período **59 gastos fúnebres** equivalentes a **\$46,674.00**.

- Brindar el servicio de revisión y recepción de Órdenes Irrevocables de Descuento de créditos y orientación a personas beneficiarias en Oficina Regional y remisión de documentos a UFI

Durante el período y con el objetivo de agilizar de manera local la gestión de créditos a personas beneficiarias, desde la Oficina Regional de Chalatenango se gestionaron **67 órdenes irrevocables de descuento a personas beneficiarias**.

- Brindar el servicio de recepción de documentos de cancelación de créditos y orientación a personas beneficiarias en Oficina Regional y remisión de documentos a UFI

Con el objetivo de agilizar de manera local la gestión de finalización de créditos a personas beneficiarias, se gestionaron **44 cancelaciones de crédito en el período**.

- Orientación, entrega de requisitos y recepción de documentos para la gestión de Créditos-Fondo Rotativo

Con el propósito de acercar la gestión Créditos-Fondo Rotativo, desde la Oficina Regional de Chalatenango se brindaron **32 atenciones** para la gestión de Créditos-Fondo Rotativo.

- Orientación, entrega de requisitos y recepción de documentos para la gestión de Unidades de Apoyo Productivo

A través de Oficina Regional de Chalatenango, a fin de acercar la gestión de Unidades de Apoyo Productivo, durante el periodo se **brindaron 303 atenciones para la gestión de Unidades de Apoyo Productivo**.



- **Atención Psicológica**

Durante el periodo y con el objetivo de atender el estado de salud mental de las personas beneficiarias, se brindaron **19 atenciones psicológicas**.

- **Atención por Fisioterapia**

Con el objetivo de atender el proceso de rehabilitación física de las personas beneficiarias, se brindaron 36 atenciones por fisioterapia en el período.





VII. Coordinación Interinstitucional

Para garantizar las prestaciones a nuestras personas beneficiarias, en el período se realizaron las gestiones para la suscripción y/o continuidad de diversos convenios con hospitales y centros farmacéuticos por servicios de salud pagados y medicamentos, entre ellos podemos destacar:

1. Hospital Nacional "Dr. Juan Jose Fernández", Zacamil.
2. Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla.
3. Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. Jose Molina Martínez.
4. Hospital Nacional Regional "San Juan de Dios", San Miguel.
5. Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA).
6. Hospital Militar Central, San Salvador.

- **Continuidad de Convenios con instituciones del Sistema Financiero y otras instituciones**

Durante el año 2020 bajo los convenio interinstitucionales la colocación de créditos fue de: Banco Hipotecario otorgando **39 créditos por \$147,022.40**; Banco de Fomento Agropecuario otorgando **649 créditos por \$ 3,296,335.00**. FOSOFAMILIA no ha reportado colocación; y Asociación Hábitat para la Humanidad otorgó **2 crédito por \$4,600.00**.

- **Donación de sillas de ruedas**

El 11 de marzo del presente, gracias a las gestiones realizadas por Presidencia de la República, a través de Kiwanis El Salvador, recibimos la donación de **10 sillas de ruedas**. Estas silas de ruedas, actualmente están disponibles en las tres oficinas, para aquellos usuarios de movilidad reducida que las requieran en nuestras instalaciones para realizar sus trámites.

- **Uso de Call Center para Teleconsultas**

La Sección de Salud Mental de FOPROLYD gestionó con el Ministerio de Salud y la Secretaría de Innovación de la Presidencia, el uso de Call Center de Salud Mental del ISSS durante la pandemia. Esto permitió que se brindara atención psicológica gratuita a las personas beneficiarias, del período junio al 31 de julio de 2020.





VIII. Contrataciones y Adquisiciones

FOPROLYD, por medio de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), responsable de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, que requieren las diferentes Unidades de Gestión de acuerdo a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, realizó por las diferentes modalidades de compra, establecidos en la LACAP y su Reglamento.

En el período ejecutó un monto global de US\$ 927,286.06, en concordancia a los requerimientos de las diferentes Unidades de Gestión, de manera transparente, eficiente y oportuna las contrataciones de obras, bienes y servicios, en apego a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	MONTOS	TOTAL DE PROCESOS	PORCENTAJE
Libre Gestiones	\$653,704.79	100	70%
Licitaciones Públicas	\$273,581.27	6	30%
TOTAL	\$927,286.06	107	100%

DESCRIPCIÓN	PERÍODO	JUNIO A DICIEMBRE 2020	ENERO A MAYO 2021	TOTAL DE PROYECCIÓN
Libre Gestiones (Adjudicadas)	Junio 2020 a mayo 2021	59	30	89
Libre Gestiones (Proyección)		0	26	26
Licitaciones Públicas (Proyección)		5	2	7
Contratación directa		1	0	1
TOTAL		65	58	123





IX. Retos

Programa de Inserción Social y Productiva

Los principales servicios que se entregan a la población beneficiaria de FOPROLYD a través del Programa de Inserción Social y Productiva, como resultado del desarrollo del proceso, son: **brindar Capacitaciones técnicas para emprendimientos productivos y la entrega de Servicios de prestaciones adicionales técnica y financiera o capital semilla para el desarrollo de emprendimientos productivos.** Ambas actividades han sido un gran desafío para FOPROLYD, ya que en observancia a los Decretos Ejecutivos y Legislativos dictados para prevenir el contagio por la Pandemia por COVID 19 a partir de marzo 2020, y las subsecuentes prórrogas de éstos, así como las medidas de bio seguridad, que entre otras impedía realizar actividades grupales, se suspendieron las capacitaciones en el período de junio a diciembre 2020; para subsanar lo anterior, en visitas domiciliarias de seguimiento a los emprendimientos productivos, se optó por brindar orientación y asistencia técnica de forma personalizada. En el período de enero a mayo 2021, se suma a la suspensión de estos servicios, las malas condiciones de la flota vehicular institucional, la cual no está apta para trasladar al personal a zonas de difícil acceso y rurales del país, domicilio predominante de las población en condiciones de discapacidad a consecuencia del conflicto armado y registrados como beneficiarios de FOPROLYD.

En cuanto a los Servicios de prestación adicional técnica y financiera como capital semilla para emprendimientos productivos, también se suspendió la gestión de depósito para la entrega de Unidades de Apoyo Productivo prevista realizar el 25 de marzo 2020. A finales de octubre e inicio de noviembre 2020, la amenaza de influencia de tormenta ETA y la emergencia ocasionada por el Huracán IOTA, afectó la realización del trabajo de campo, estrictamente necesario para el cumplimiento del proceso de entrega del capital semilla a las personas en condición de discapacidad a consecuencia del conflicto armado.

En el mes de octubre 2020 se inicia la entrega de forma gradual y grupal de los fondos como capital semilla y a realizar visitas de campo, dando énfasis en la firma de declaraciones juradas de recepción de fondos y en actividades de evaluación, seguimiento y verificación



de los emprendimientos productivos. Al igual que el desarrollo de capacitaciones, este el desarrollo de este proceso, se ha visto fuertemente restringido por las malas condiciones de la flota vehicular institucional.

Fondo Rotativo destinado a Créditos

Los Servicios de prestación económica por apoyos crediticios que se brindan a través del **Fondo Rotativo destinado a Créditos de FOPROLYD**, por el cierre temporal de las instalaciones de FOPROLYD, en el marco de la pandemia COVID-19, y las medidas de bioseguridad por COVID 19, la demanda de solicitudes de créditos disminuyó drásticamente, debido que, la afluencia de la población beneficiaria de FOPROLYD, también bajó.

Por lo otra parte, las cifras de afectación a la estimación de cuentas incobrables y los registros según las políticas de créditos aprobadas por la Honorable Junta Directiva, se ha visto fuertemente afectada por el alto número de personas beneficiarias fallecidas con créditos otorgados; en su mayoría reportados en el periodo de pandemia COVID-19. Además, la Administración Superior dispuso la suspensión por congelamiento el cobro de cuotas de los meses de junio a agosto 2020 para los créditos otorgados a marzo de ese año, a través del Fondo Rotativo de Crédito de FOPROLYD.

Para enfrentar las bajas de la demanda de este producto, se está analizando una propuesta utilizando las tecnologías de la información; consistente en la implementación de atenciones para brindar los Servicios de Prestación Económica por Apoyos Crediticios a través de medios digitales, como el WhatsApp.

Programa Atención en Salud Mental

La prestación de servicios de rehabilitación a través de atención en salud mental, de forma presencial se suspendieron, a partir del mes de marzo 2020, asimismo, las visitas domiciliarias y de campo por el estado de emergencia por la Pandemia del COVID 19. En los primeros meses del año 2021, también se han disminuido estos servicios por falta de



transporte institucional en buenas condiciones para traslado del personal técnico a los domicilios de las personas inscritas en el Programa.

Como estrategia, en el período de junio a diciembre 2020, se mantuvo el monitoreo del estado mental de las personas beneficiarias de FOPROLYD y activas e inscritas en el Programa de Salud Mental de la entidad de forma remota, mediante la realización de jornadas virtuales vía WhatsApp y jornadas de sensibilización grupal; además, se brindó apoyo a las personas en estado de cuarentena en los Centros de Contención bajo la coordinación del MINSAL.

Servicios Misionales

Para el período de junio 2020 mayo 2021, las limitantes y desafíos que se tuvo que enfrentar institucionalmente, en la ejecución de las acciones misionales y de impacto en la ciudadanía con discapacidad a consecuencia del conflicto armado, fueron las siguientes:

- **Los servicios de atención, orientación y respuesta**, que se brindan en la Sede Central de Atención de FOPROLYD, en San Salvador, así como los facilitados en dos zonas estratégicas del país, a través de las Oficinas Regionales de FOPROLYD, una en **Chalatenango** y otra en **San Miguel**, a la población solicitante o beneficiarios ya inscritos en FOPROLYD, si bien, no se fueron cerrados ninguna de estos puntos de atención, si se sufrieron grandes restricciones impuestas por el estado de emergencia por COVID 19 y las medidas de bio seguridad para prevenir el contagio y propagación del COVID 19; brindando de forma ininterrumpida los **servicio de entrega de medicamentos para mejora de las condiciones de discapacidad y la prestación de servicios de rehabilitación a través de entrega de especies**, para lo cual se implementó de forma gradual el Plan de Retorno de FOPROLYD, mediante la puesta en práctica de los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social para el ingreso y permanencia en todas las instalaciones, así como también desinfección y sanitización frecuente de áreas de trabajo y espacios comunes; uso de equipo de bioseguridad con el propósito de garantizar espacios seguros y saludables para nuestros visitantes, usuarios y personal.



Debido a limitaciones de la movilidad por efectos de la Pandemia por COVID-19, se realizaron algunas entregas de medicamentos y de especies en el domicilio de los usuarios, principalmente a las personas con domicilio cercano a las Oficinas Regionales, donde se realizaron convocatorias según la demanda que se presentaba, previa coordinación telefónica o por redes sociales con los usuarios de dichos servicios.

- **Calificar Personas solicitantes y beneficiarias:** El proceso de evaluar y dictaminar la discapacidad, determinar las prestaciones en salud y especie correspondientes por las lesiones discapacitantes registradas como secuela del conflicto armado, así como sus complicantes, y la realización de las evaluaciones y recomendaciones necesarias para facilitar el proceso de registro como beneficiario de FOPROLYD, a la inserción a la vida productiva de la población beneficiaria con discapacidad pensionada de FOPROLYD, es una de las actividades que más retos ha tenido que enfrentar, ya que son procesos que involucraron una evaluación física y de contacto directo con la persona, por lo que se suspendieron a partir del 16 de marzo de 2020, en cumplimiento de las medidas de prevención y distanciamiento social impulsadas por el Gobierno Central.

Otra dificultad fue, contar con un Equipo Multidisciplinario incompleto, el que por requisito de Ley debe estar con formado por cinco especialidades y únicamente contó con dos en el período de junio a diciembre 2020. Condición que no se pudo subsanar en todo el año 2020 por la falta de Titular y Representante Legal de FOPROLYD, y responsable de formalizar los contrataciones del personal de la entidad; se juramentó al Titular en enero 2021.

- **Servicios de prestación económica por pensiones:** Estos servicios nunca fueron interrumpidos, sin embargo se enfrentó el reto de subsanar el incumplimiento en el mes de abril de 2020, del requisito legal del llenado de la constancia de sobrevivencia o de Hoja de Vida de toda la población beneficiaria de FOPROLYD, son residencia en el país o en el extranjero, que garantice la continuidad del goce del pago mensual de la pensión mensual como persona beneficiaria inscrita en FOPROLYD.

Como estrategia, y sobre la base de la factibilidad legal, tecnológica y técnica, el llenado de hoja de vida, la Administración Superior de FOPROLYD, autorizó para que ésta se



realizara por medio de WhatsApp, la cual se cumplió en el período de diciembre 2020 a mayo 2021. Esta modernización y digitalización del proceso que por décadas se realizó de forma manual, ha permitido a FOPROLYD, contar con una base confiable de datos biométricos e información sensible para el desarrollo de futuros procesos.

- **Servicios de prestación económica en concepto de viatico:** Estos servicios institucionales establecidos por Ley, se vieron afectados por la observancia y cumplimiento a las medidas de bio seguridad por COVID 19, asimismo, por el servicio parcial del transporte público que dificultó la movilidad de los usuarios de FOPROLYD, para acercarse a los tres puntos de atención institucional en todo el país, para cobrar los montos en conceptos de viáticos autorizados para cada uno de los beneficiarios con discapacidad total a consecuencia del conflicto armado, como una prestación económica adicional.

La administración superior de FOPROLYD dispuso como estrategia, cumplir estos servicios por medio de depósito a cuenta bancaria, independientemente del monto, a fin de cumplir con las medidas de bio seguridad para evitar contagios por COVID 19 entre esta población tan vulnerable por su condición de discapacidad total.

- **Servicio de entrega de medicamentos para mejora de las condiciones de discapacidad:** Estos servicios institucionales brindado a personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado beneficiarias de FOPROLYD, se vieron disminuidos en observancia y cumplimiento a las medidas de bio seguridad por COVID 19, y por la dificultad de la movilidad de los usuarios de FOPROLYD, por el servicio parcial del transporte público durante la cuarentena y su misma condición de vulnerabilidad.

Se dispuso la entrega de medicamentos para tres meses. El desarrollo de una estrategia para el cumplimiento del servicio de entrega de medicamentos consistente en dispensar los mismos, en todas las sucursales del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada-CEFAFA existentes en todo el país; mediante la coordinación telefónica y electrónica con estas Sucursales, a fin de realizar la entrega domiciliar de medicamentos a la población con discapacidad a consecuencia del conflicto armado beneficiarias de FOPROLYD.



- **Prestación de servicios de rehabilitación a través de entrega de especies:** Se tuvo existencia limitada de especies porque no se pudo formalizar y cerrar los procesos de compra por licitación pública, ya que aunque se fueron desarrollados y adjudicados, no se contó con Titular y Representación Legal de la institución; persona con atribuciones legales para firmar los contratos que la institución realiza. También, la demanda de los servicios fue afectada por el Estado de Emergencia por COVID19, por el servicio parcial del transporte público durante la cuarentena, la amenaza de la Tormenta Amanda y del Huracán IOTA.

Se optó por la adquisición de especies por medio del convenio con CEFAFA y procesos de libre gestión y adjudicación parcial de un proceso de licitación declarado desierto. Y la entrega domiciliar y por convocatoria según existencias.

- **Prestación de servicios de rehabilitación a través de atenciones médico hospitalarias:** Se vieron disminuidas estas atenciones brindadas a través del Sistema Público de Salud y Sanidad Militar, en observancia y cumplimiento a las medidas de bio seguridad por COVID 19 y la suspensión de consulta externa en la Red Nacional de Salud y su apertura progresiva lenta de la consulta post cuarentena.

Se brindó atención de urgencias y padecimientos crónicos graves; y también, monitoreo semanal de la situación de consulta externa de subespecialidad en hospitales del Sistema Público de Salud, coordinación de entrega de recetas y reprogramación de citas.

- **Prestación de servicios de rehabilitación a través de visitas domiciliarias:** Estas atenciones se vieron seriamente disminuidas durante el período de junio 2020 a mayo 2021, por el estado de emergencia por COVID 19 y la cuarentena domiciliar obligatoria. En el período enero a mayo del 2021, se ha tenido limitantes en disponibilidad de transporte institucional por mala condición de la flota vehicular; lo que ha obligado a suspender este tipo de servicios domiciliarios por parte de los médicos institucionales.

Se realizó un diagnóstico sobre el estado de las personas beneficiarias de FOPROLYD que requieren atención domiciliar con base a su grado de discapacidad y se implementó una estrategia basada en el Plan de Retorno de FOPROLYD post cuarentena domiciliar



obligatoria decretada por el Órgano Ejecutivo, a partir del 24 de agosto 2020; retomando paulatinamente, en el mes de octubre 2020, las visitas domiciliars de forma programada con énfasis en las personas con discapacidad total de mayor vulnerabilidad (discapacidad total y adultos mayores). Y en los primeros meses del año 2021, se ha priorizado el transporte para el registro de Constancia de Hoja de Vida de forma domiciliar para personas beneficiarias que no pueden movilizarse a las oficinas de FOPROLYD para cumplir con este requisito legal y así, gozar del derecho al pago de la prestación económica mensual.

- **Prestación de servicios de rehabilitación a través de Fisioterapia y Terapia Ocupacional:** Desde el 20 de marzo al 10 de septiembre 2020 no se brindaron estos servicios en observancia a las medidas de bio seguridad por la Pandemia por COVID 19 y cuarentena domiciliar obligatoria. También se han visto disminuidas en los primeros meses del 2021, debido a las malas condiciones de la flota vehicular institucional.

Se ha priorizado el uso del transporte institucional para el registro de Constancia de Hoja de Vida de forma domiciliar para personas beneficiarias que no pueden movilizarse a las oficinas de FOPROLYD, lo que ha limitado la atención de fisioterapia en Oficinas Regionales de San Miguel y Chalatenango, y en el domicilio de las personas beneficiarias con discapacidad a consecuencia del conflicto armado.

- **Prestación de servicios de rehabilitación a través de entrega de ayudas orto protésicas:** La mayor limitante para cumplir con la producción programada por el Laboratorio de Prótesis “Aníbal Salinas” de FOPROLYD, es la falta de componentes y materiales para la fabricación y reparación de prótesis, la elaboración de calzado ortopédico y de órtesis; por los procesos de compra por Licitación Pública no formalizados en el año 2020, por la falta de Titular y Representante Legal de FOPROLYD .Lo cual aunado a la emergencia nacional por el COVID-19, la falta de transporte público, la amenaza de la Tormenta Amanda y el Huracán IOTA; y malas condiciones de la flota vehicular institucional , han disminuido las atenciones brindadas por la institución en esta área,, que se ha visto obligada a únicamente brindar atenciones de reparaciones de emergencia y remitir, a partir de esta nueva administración, a CERPROFA, a la población beneficiaria con categoría FAES; y a cubrir las necesidades prioritarias a través de contratación de compra de servicios a proveedor externo.





X. Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria

La gestión financiera durante junio 2020 a mayo 2021, se realizó con el aporte financiero del Gobierno de El Salvador a través de las transferencias otorgadas oportunamente por el Ministerio de Hacienda y por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para brindar los servicios de atención a la población beneficiaria de FOPROLYD en la entrega de las prestaciones y beneficios económicos, bienes y servicios para la salud, apoyo económico actividades productivas agropecuarias para la reinserción; y cubrir los gastos administrativos, de funcionamiento y logística institucional.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO Y EJECUTADO PERÍODO: JUNIO 2020 A MAYO 2021						
APORTE INSTITUCIONAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
	GOBIERNO DE EL SALVADOR		% EJECUCION	FONDOS PROPIOS		% EJECUCION
	APROBADO	EJECUTADO		APROBADO	EJECUTADO	
MINISTERIO DE HACIENDA	\$ 54,538,395.18	\$ 54,321,622.34	99.60%			
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	\$ 1,106,594.28	\$935,880.71	84.57%			



FONDO ROTATIVO (Créditos a Beneficiarios)				\$ 2,811,697.17	\$ 1,431,991.20	50.93%
OTROS INGRESOS (Rendimiento de Reserva Técnica y Venta de Papel Reciclado)				\$ 19,337.00	\$ 17,693.96	91.50%
TOTAL	\$55,644,989.46	\$55,257,503.05	99.30%	\$ 2,831,034.17	\$ 1,449,685.16	51.21%

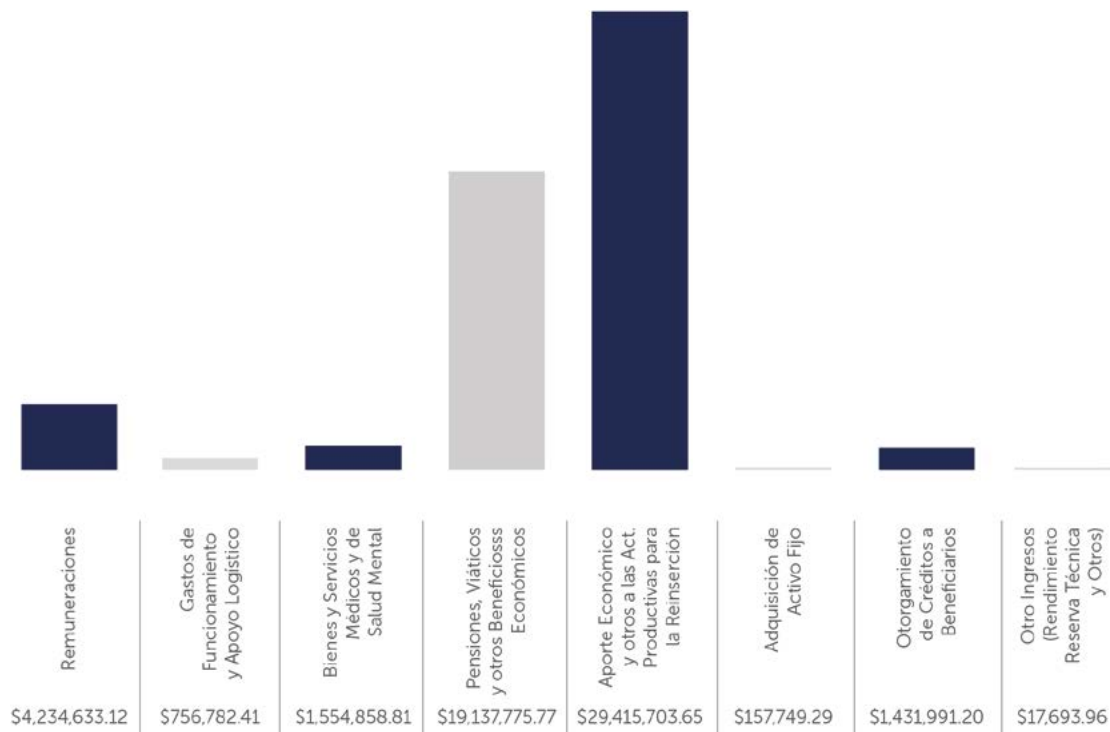
Ejecución del Presupuesto Institucional

Junio 2020 a mayo 2021

La ejecución del Presupuesto Institucional para el período informado comprende los recursos transferidos por el Gobierno de El Salvador; y los Recursos Propios correspondiente a la administración del Fondo Rotativo destinado para el otorgamiento de créditos a las personas beneficiarias con discapacidad en las líneas de adquisición y mejoras de vivienda, tierra y para fortalecer las iniciativas o actividades productivas; y los resultados de la inversión de los fondos de la Reserva Técnica, invertidos en depósitos a plazo en las Instituciones Financieras supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, con las mejores tasas y menor riesgo posible.



Ejecución del Presupuesto Institucional junio 2020 a mayo 2021



TOTAL EJECUTADO \$ 56,707,188.21



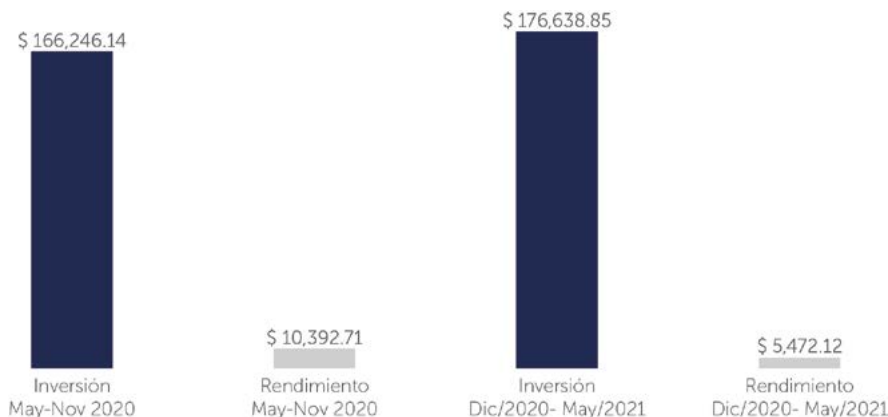
Principales Inversiones Realizadas

- Reserva Técnica

Los fondos de la Reserva Técnica, son invertidos anualmente según el Plan de Inversión aprobado por la Junta Directiva (Acuerdos 04.01.2021 y 06.01.2020), acciones que se realizan de conformidad al Art. 46 de la Ley de Creación de FOPROLYD y el Reglamento de Inversión de la Reserva Técnica y la de Emergencia.

Los fondos de la Reserva Técnica en el período que se informa fueron depositados en Certificados de Depósitos a Plazo de 180 días, el rendimiento obtenido es capitalizado en cada depósito.

En el año 2020, en cumplimiento a las medidas de bioseguridad por la pandemia COVID 19, fue autorizada la renovación del Certificado de Inversión de la Reserva Técnica del período de mayo a noviembre del 2020, para la inversión del periodo diciembre 2020 – Mayo 2021 se realizó el proceso de colocación a la mejor tasa ofertada por las instituciones financieras acreditadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.





- **Retención del 5% en concepto de ahorro anual de las personas beneficiarias**

En cumplimiento al Art.50 de Ley de Creación de FOPROLYD, en el que norma la retención mensual del 5% de la pensión que recibe la población beneficiaria, la cual deberá ser depositada en una cuenta bancaria y los intereses que genere serán entregados en la misma fecha de entrega de la retención mensual; calculándose a prorrata de lo que individualmente haya generado.

A continuación se detalla las inversiones en depósitos a plazo realizadas durante el año 2020 y los intereses generados por éstos depósitos, montos que fueron entregados en el mes de diciembre del mismo año.

INVERSIONES EN DEPÓSITOS A PLAZO						
FECHA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	MONTO AHORRO ACUMULADO	INTERESES INVERTIDOS*	MONTO DE INVERSIÓN	PLAZO (DÍAS)	TASA
06/03/2020	Primer Banco de los Trabajadores	\$ 372,035.40	\$ 651.66	\$ 372,687.06	270	6.25%
12/05/2020	BANCOVI	\$ 372,524.49	\$ 1,972.90	\$ 374,497.39	210	6.10%
07/07/2020	BANCOVI	\$ 372,128.89	\$ 5,754.65	\$ 377,883.54	150	6.00%
04/09/2020	BANCOVI	\$ 370,366.26	\$ 9,562.45	\$ 379,928.71	90	5.75%
05/10/2020	BANCOVI	\$ 195,961.68	\$ 5,885.67	\$ 201,847.35	60	5.60%
Total Inversión		\$ 1,683,016.72		\$1,706,844.05		
Último Período Acumulado**		\$ 472,830.81	\$ 24,642.54	\$ 497,473.35		
Total Ahorro e Intereses		\$ 2,155,847.53	\$ 48,469.87	\$2,204,317.40		

* Intereses mensuales recibidos por Depósitos a Plazo, y capitalización de intereses trimestrales de la Cuenta de Ahorro.

**Ahorro acumulado de oct. Nov. 2020 e intereses depositado en Cuenta Ahorro.



DISTRIBUCIÓN DE INTERESES POR POBLACIÓN				
N° DE BENEFICIARIOS	TIPOS DE BENEFICIARIOS	AHORRO ACUMULADO	INTERESES GANADOS	DISTRIBUCIÓN
1,505	Beneficiarios Familiares de Discapac.	\$ 121,006.12	\$ 3,392.89	5.49%
1,603	Beneficiarios familiares de Combat.	\$ 98,233.20	\$ 4,846.99	4.46%
16,142	Beneficiarios Discapacitados	\$ 1,985,078.08	\$ 40,229.99	90.05%
TOTALES		\$ 2,204,317.40	\$ 48,469.87	100.00%

- **Fiscalización en el año 2020**

En el periodo fue realizada la Auditoría Financiera comprendida del 1º enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019 por la Corte de Cuentas de la República, concluyendo en el Informe que de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental el tipo de opinión del dictamen es no modificado o limpio.





XI. Proyecciones del período junio 2021 a mayo 2022

De manera general, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) continuará fortaleciendo la base de datos biométricos para establecer de forma definitiva esta nueva modalidad del llenado de Constancia de Supervivencia u Hoja de Vida, más ágil y eficiente que la forma manual practicada hasta el año 2019, para dichos fines, para la totalidad de beneficiarios pensionados, tanto los residentes en el territorio nacional como en el extranjero.

Se estudiará la factibilidad técnica y legal para la implementación institucional de algunos servicios online; y se crearán planes de atención contingenciales en todas las áreas de atención institucionales para procurar la continuidad de los servicios ante situaciones de emergencia o calamidad.

Continuar la desconcentración de la entrega de compensaciones económica por una sola vez y prestaciones de beneficios adicionales (gastos funerarios) en las Oficinas Regionales de FOPROLYD (San Miguel y Chalatenango).

Realizar **22 jornadas de Unidades Móviles** de atención y orientación en sedes locales de instituciones públicas.

Implementar la fase II del Proyecto de Digitalización y Respaldo de Documentos Contables e Informes Financieros 2004 – 2012, a fin de prevenir riesgos de pérdida de información histórica y estratégica.

Fortalecer las adquisiciones y contrataciones institucionales realizando un total **117 procesos de compra: 117** por la modalidad de Libre Gestión y 2 por Licitación Pública; cantidades que pueden disminuir o incrementar dependiendo de las necesidades de las diferentes Unidades de Gestión de FOPROLYD.



Continuar atendiendo y orientando a los usuarios de FOPROLYD, mediante **700 asesoría jurídicas**, la elaboración de 600 notificaciones, 125 recursos de apelación, **100 notificaciones** y **150** cartas para CTE y Junta Directiva, así como todos aquellos documentos jurídicos necesarios para el buen funcionamiento institucional.

Renovará convenios y suscribirá nuevos; en la búsqueda de alianzas y coordinaciones con otras entidades, que permitan y garanticen la entrega de las prestaciones en servicios y en especie a la población beneficiaria.

Programa de Inserción Social y Productiva

Se trabajará para reimpulsar el Programa de Inserción Social y Productiva, para lo cual se prevé entregar un monto de **\$2,138,139.41** a un total de 871 personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado e inscritas como beneficiarias de FOPROLYD. Proceso para el cual se realizarán las capacitaciones técnicas necesarias.

Fondo Rotativo destinado a Créditos

Para el período de junio 2020 a mayo 2021, se tiene proyectado colocar un monto de **\$2,500,000.00** en créditos del Fondo Rotativo de FOPROLYD, formalizado con **380** personas beneficiarias con discapacidad a consecuencia del conflicto armado. Se hará uso de las tecnologías de la información para promover estos servicios e incrementar el número de usuarios a finales del 2022.

Programa de Atención en Salud Mental

A fin de contribuir a la reducción de las secuelas del conflicto armado en las personas beneficiarias y sus cuidadores, transformando la condición de salud mental a través del



apoyo psicológico cercano y oportuno, FOPROLYD, mediante el Programa de Salud Mental, y cuatro componentes del mismo, prevé, desarrollar lo siguiente:

- **Componente 1**

Grupos de Desarrollo personal: Se estima la conformación **15 de grupos de desarrollos personales**; divididos en 10 fases inicio y 5 fases de seguimiento.

- Se proyecta la participación a nivel nacional de **245 personas beneficiarias**.

- **Componente 2**

Sensibilización en salud mental. Se han proyectado ejecutar las siguientes acciones:

- **75 Acciones de Sensibilización** para la Promoción y Prevención en salud mental. (Charlas, participaciones en radios o medios virtuales)
- **15 Acciones de sensibilización sobre: roles de género, violencia contra la mujer y masculinidades.**

- **Componente 3**

Atención y gestión de servicios de atención psicológica individual: Se estima que **576 personas beneficiarias** reciban atención psicológica individual, las cuales están sujetas a más de 1 atención psicológica al mes.

- **Componente 4**

Formación y monitoreo de facilitadores comunitarios: Se estima realizar **15 monitoreo a 11 personas formadas** como facilitadores comunitarios en años anteriores.



Servicios Misionales

Los servicios de atención, orientación y respuesta, que se brindan en la Sede Central de Atención de FOPROLYD, en San Salvador, y en las Oficinas Regionales de FOPROLYD, una en **Chalatenango** y otra en **San Miguel**, se ha proyectado atender un total de **54,950** usuarios, entre visitantes, solicitantes y beneficiarios; manteniendo de manera permanente las normas de bioseguridad en la atención de usuarios en todas las oficinas de FOPROLYD.

Se continuará con la **calificación de personas solicitantes y beneficiarias** a fin de garantizar la evaluación y calificación de al menos **235** solicitantes de los beneficios de FOPROLYD; el seguimiento al estado de salud a **370** personas beneficiarias que lo soliciten durante el período de junio 2020 a mayo 2021; y la revisión y análisis de **885** casos en el marco del Programa de Apoyo a la Inserción Productiva. Asimismo, con la evaluación a **24** personas con Recurso de Apelación Admitidos de años anteriores y la emisión de **34** recomendables de Recurso de Apelación.

Fortalecer el proceso de rehabilitación de las personas beneficiarias, mediante la entrega oportuna y eficiente de las prestaciones económicas, facilitando la generación de planillas con los controles, ajustes, ingresos, traslados y demás según corresponda mediante la entrega de prestaciones económicas mensuales a **19,165 personas beneficiarias** de FOPROLYD; y la incorporación al Sistema de Beneficiarios con prestación económica y por una sola vez, según detalle: **583 personas incorporadas** al Sistema de Beneficiarios con prestación económica periódica y por una sola vez; **410 entregas de beneficio adicional** de gastos funerarios por fallecimiento de beneficiario; la gestión para la entrega de Remanentes Económicos a **300 personas beneficiarias** reportadas como fallecidas y; la entrega de la Deuda Histórica a **45 personas beneficiarias**.

Agilizar y mejorar la eficacia y eficiencia de la entrega de las prestaciones de los servicios de salud y la entrega de especies, brindando en el período de junio 2020 a mayo 2021:

- **1,900** Atenciones a personas beneficiarias con **1,400 referencias** a centros médicos-hospitalarios.



- Atención a **3,700 Beneficiarios** con la entrega de **46,183 Especies**
- Entrega de **432,411 medicamentos** a **5,000 personas** beneficiarias.
- Visitas Domiciliares para acercamiento de atenciones a **750** personas beneficiarias de FOPROLYD.
- **2,000 atenciones** con tratamientos de Fisioterapia y Terapia Ocupacional a 425 personas beneficiarias atendidos en el área de rehabilitación física y salud mental del Edificio "Adela".
- Atención a **9,500 beneficiarios con discapacidad total** para validar pago **11,143** de viáticos.

Elaborar en el Laboratorio de Prótesis "Aníbal Salinas", aparatos de ayudas orto protésicas y calzado ortopédico, con base a las prescripciones médicas, ajustes y adaptación para la funcionalidad, según el detalle siguiente:

- Elaboración de **8 prótesis Exo esquelética** de Miembro Superior.
- Elaboración de **18 prótesis** sobre rodilla.
- Elaboración de **76 prótesis** bajo rodilla.
- Elaboración de **425 pares** de calzado ortopédico.
- Elaboración de **28 ortesis**.
- Realizar **1,600 reparaciones y/o mantenimientos** de los aparatos de ayudas orto protésicas y calzado ortopédico.

Con la finalidad de poner a disposición la información oficiosa generada por FOPROLYD, a través de la Unidad de Acceso a la Información se prevé realizar en el período un aproximado de **3,025 actualizaciones** del portal de transparencia.

Asimismo, se espera atender **530 recepciones de solicitudes**, resoluciones y notificaciones.



